

EXCMA. SRA.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 4 de marzo de 2021, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 46/21 RGEP 4012, del Grupo Parlamentario Más Madrid, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Reforzar el presupuesto y agilizar en el cumplimiento de las medidas contempladas en la Estrategia Madrileña de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021.*
- 2. Mejorar el servicio de colaboración y asesoramiento a las pequeñas empresas para fomentar la elaboración de planes de igualdad en este ámbito.*
- 3. Crear bancos de buenas prácticas en materia de igualdad como el Curriculum ciego, a partir del estudio y análisis de los planes de igualdad del conjunto de las empresas de la Comunidad de Madrid, ya registrados, con el fin de proporcionar guías de actuación en este ámbito, sobre todo a las pequeñas empresas.*
- 4. Realizar campañas de comunicación dirigidas a informar sobre los trámites y pasos a seguir para la obtención del certificado de profesionalidad sociosanitario, para todos aquellos trabajadores y trabajadoras que lo necesiten, con el fin de acceder a puestos de trabajo dentro de dicho sector.*
- 5. Establecer ayudas para la contratación de cuidadores y continuar abonando el cheque guardería.*
- 6. Elaborar un Informe sobre la situación de empleo de las trabajadoras del hogar en la Comunidad de Madrid".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 2021
EL PRESIDENTE,

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA